



Villa María College  
Avenida San Juan 207, Machalí  
72 2 281500

## POSTULACIÓN A BECAS 2020

Estimados padres y apoderados,

En el presente informativo se establecen las bases para la asignación de becas socioeconómicas y de rendimiento escolar correspondientes al año 2020.

Algunas consideraciones:

1. Se entiende por beca la exención parcial o total del pago mensual de la colegiatura.
2. Esta ayuda que ofrece el colegio consta solamente de la exención del pago de la mensualidad, el apoderado deberá cancelar gastos que no correspondan a ese concepto.
3. Las becas que se otorguen pueden ir del 10% al 100% del valor de la mensualidad, conforme a lo que el establecimiento determine.
4. La duración del beneficio es de un año académico, sin perjuicio de las causales de término que se especificarán.
5. La beca es un beneficio personal e intransferible.

<i>Criterios y distribución</i>	Situación socioeconómica (dos becas para enseñanza básica y dos becas para enseñanza media). Rendimiento escolar (dos becas para enseñanza básica y dos becas para enseñanza media). En caso de que dos o más alumnos postulantes empaten, la beca será dividida según determine el colegio.
<i>Postulación</i>	Para postular es fundamental estar al día en los pagos, no presentar atrasos ni deudas. Entregar en secretaría, en forma presencial, la ficha de postulación anexada más adelante. <u>La fecha de recepción es entre el lunes 4 y el viernes 15 noviembre.</u> Cualquier entrega fuera de plazo no será considerada. Si postula por motivos socioeconómicos debe adjuntar información fidedigna y oficial. Entre otros, informe socioeconómico extendido por asistente social de su municipalidad respectiva con una antigüedad máxima de seis meses. Si el alumno postulante ya fue beneficiado con la beca y desea renovarla, debe postular siguiendo el mismo conducto.
<i>Resolución</i>	Todas las postulaciones recibidas dentro del plazo serán resueltas a más tardar el miércoles 20 de noviembre. Se informará a los apoderados de los alumnos seleccionados vía carta oficial. Si usted no recibe la carta, se da por entendido que la solicitud no fue aceptada. Los resultados son inapelables.
<i>Falsedad en documentos</i>	Todos los antecedentes serán verificados con las fuentes pertinentes. En el caso de haber sido seleccionado y se descubre adulteración de información, perderá inmediatamente el beneficio y deberá restituir la totalidad de las exenciones obtenidas. De igual forma, quedará impedido de volver a postular.
<i>Causales de término</i>	Retiro o cambio de colegio del alumno beneficiado. Renuncia voluntaria a la beca. Falsedad de los documentos. Falta grave o gravísima del alumno beneficiado a las normas disciplinarias. Problemas de rendimiento y asistencia (debido a causas no médicas). No pago de mensualidad en caso de ser beca parcial. Término de año escolar.



Fecha de recepción: \_\_\_/\_\_\_/2019

### FICHA DE POSTULACIÓN A BECAS 2020

#### Antecedentes del alumno postulante

Apellido paterno	Apellido materno	Primer nombre	Segundo nombre

RUT:		Fecha nacimiento (dd/mm/aa)		Curso 2019
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	

#### Dirección

Calle	Nº	Comuna

#### Identificación apoderado

Apellido paterno	Apellido materno	Primer nombre	Segundo nombre

RUT:		Celular:	Correo electrónico:
	<input type="text"/>		

#### Beca a la que postula

A.	Rendimiento académico	B.	Situación socioeconómica
----	-----------------------	----	--------------------------

#### Antecedentes académicos (solo si escogió la letra A)

Primer trimestre 2019		Segundo trimestre 2019	
Promedio de notas:		Promedio de notas:	
Promedio en lenguaje y matemática:		Promedio en lenguaje y matemática:	
Porcentaje de asistencia:		Porcentaje de asistencia:	

#### En general:

Anotaciones positivas:	Anotaciones negativas:	Suspensiones:	
------------------------	------------------------	---------------	--

#### Antecedentes socioeconómicos (solo si escogió la letra B)

Integrantes del grupo familiar:					Ingreso bruto familiar:
Nº	RUT:	Nombre completo:	Parentesco con el alumno:	Actividad:	Ingresos:
1					
2					
3					
4					
5					
6					



Villa María College  
Avenida San Juan 207, Machalí  
72 2 281500

Situación laboral del jefe de hogar:	Opción
Activo	
Pasivo o pensionado (no desarrolla actividades por razones de edad o incapacidad, percibiendo ingresos de institución previsional pública o privada)	
Activo temporal (genera ingresos de manera intermitente)	
Cesante	

Escolaridad:	Madre	Padre
Superior completa		
Superior incompleta		
Media		
Básica		

Apoyo:	Opción
Apoyo solo de la madre	
Apoyo solo del padre	
A cargo de abuelos o parientes	
Otro (especificar):	

	Deudas:	Monto:	Inicio:	Fin:	Adjunta certificado	
					SÍ:	NO:
1	Entidad:					
2	Entidad:					
3	Entidad:					
4	Entidad:					
5	Entidad:					

Enfermedad de alto costo					
				SÍ	NO
Afecta a un adulto del núcleo familiar					
Afecta a un menor integrante del núcleo familiar					
Afecta al alumno postulante					
Afecta al jefe de hogar					
Corresponde a enfermedad catastrófica:	SÍ	NO	Gasto mensual promedio	\$	

Indique cualquier otra situación que desee agregar (debe ser debidamente respaldada):

Declaro conocer y aceptar el presente documento. Juro que la información y los documentos adjuntos son verídicos, en consecuencia, autorizo su comprobación y asumo responsabilidad civil y penal que pueda derivarse.

\_\_\_\_\_  
Firma apoderado